

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "ADHESIVOS CON IMAGEN DAEM".

VALLENAR,

2 0 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2652

VISTOS:

- 1. Memo Nº 93 de fecha 25 de Marzo del 2011 de Jefe DAEM a Jefe de Finanzas
- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 58 de fecha 02 de Mayo del 2011.
- 3. Artículo Nº 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4. El Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5. El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N° 5351-457-SE11, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
MAURICIO HERNANDO CONCHA PRUDANT	12.263.601-1	\$175.000	\$208.250

Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, 2.-Subtítulo 22, Ítem 07 Asignación 001, del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

PALIDAD DE

JEFE D.A.E.M.

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL PERALTA MARTÍNEZ JEFÉ DEPTØ. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal NFR/RPM/MSA/MMC/GFM/gfff